



Municipalidad Distrital de Ventanilla
Gerencia Municipal

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 214-2025/MDV-GM

Ventanilla, 08 de abril de 2025

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTOS:

El Memorando N° 648-2025-MDV/GPLP, de la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto por el que solicita se apruebe la Formalización de las Modificaciones Presupuestarias a Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de marzo de 2025 y el Informe N° 174-2025/MDV-GAJ, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los actos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordado con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 47 del Decreto Legislativo 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente en cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos según sea el caso, debiendo aprobarse, mediante Resolución del Titular a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, asimismo el numeral 22.1 del artículo 22 de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", señala que: Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático se realizan atendiendo a las limitaciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1440, en la Ley Anual de Presupuesto para cada año fiscal, y en el marco legal vigente;

Que, la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto mediante el Memorando N° 648-2025-MDV/GPLP, remite el proyecto de las formalizaciones de modificaciones del Presupuesto Institucional 2025 de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, a Nivel Funcional Programático efectuadas a través de Habilitaciones y Anulaciones, correspondiente al mes de marzo de 2025, por el importe de S/ 6'504,941.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 00/100 SOLES), en el Presupuesto Institucional de Gastos, según el Anexo de resolución de modificaciones presupuestales, que forma parte de la presente resolución;

Que, mediante Informe N° 174-2025/MDV-GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que resulta legalmente viable que a través de acto resolutivo emitido por la Gerencia Municipal en el marco de la delegación de facultades establecida en el literal g), del artículo 1 de la Resolución de Alcaldía N° 0339-2023/MDV-ALC y el artículo 47 del Decreto Legislativo N° 1440, del Sistema Nacional de Presupuesto Público, a fin, formalice las modificaciones efectuadas en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de marzo de 2025, efectuadas a través de habilitaciones y anulaciones, hasta por el importe de S/ 6'504,941.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS



**Municipalidad Distrital de Ventanilla
Gerencia Municipal**

CUARENTA Y UNO CON 00/100 SOLES), conforme a la propuesta en mención que en Anexo adjunta la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto al Memorando N° 648-2025-MDV/GPLP;

Que, conforme se colige de la documentación emitida por las unidades orgánicas señaladas, resulta necesario reasignar los recursos municipales, considerando las políticas de acción adoptadas por la Alta Dirección, que se cuenten al logro de las metas presupuestarias establecidas, las mismas que están en función a la Escala de Prioridades;

Que, el artículo 1° literal g) de la Resolución de Alcaldía N° 0339-2023/MDV-ALC, de fecha 29 de setiembre de 2023, delega al Gerente Municipal la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, incluido sus anexos;

Estando a lo expuesto, con el visado de la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, Gerencia de Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y de las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 0339-2023/MDV-ALC, aprobada con fecha 29 de setiembre de 2023; D.L. N° 1440 - "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público" y la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 - "Directiva para la Ejecución Presupuestaria".

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR Y FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de marzo de 2025, por el monto de **S/ 6'504,941.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UNO CON 00/100 SOLES)**, conforme al Anexo adjunto que forma parte de la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del D.L. N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO 2.- PRECISAR que la presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación presupuestaria" emitidas al mes de marzo del año 2025.

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR la presente resolución a la Municipalidad Provincial del Callao en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del D.L. N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, a la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto y a la Gerencia de Asesoría Jurídica para los fines que correspondan.

ARTICULO 4. - ENCARGAR a la Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicación la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Abg. ERNESTO ALEJANDRO GRANDA AVERHOFF
GERENTE MUNICIPAL

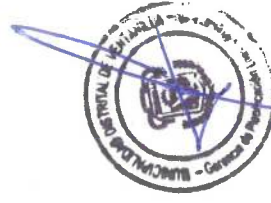
EAGA/jgird
C.C. ARCHIVO
40733

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MARZO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 07 - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
PROVINCIA : 01 - PROV. CALLAO
PLIEGO : 06 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA [300682]
UNIDAD EJECUTORA: 006 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA (300682)



CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE							
5006158 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS			5	2	3	33,220	0
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA							
3000788 POBLACION OBJETIVO ACCDEE A MASIFICACION DEPORTIVA							
5005968 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE MASIFICACION DEPORTIVA A LA POBLACION OBJETIVO			5	2	3	133,800	0
3000798 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN ADECUADAS CONDICIONES PARA LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS.							
5006204 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA			5	2	3	75,300	0
ACCIONES CENTRALES							
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA							
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
5000408 ADMINISTRACION DE RECURSOS MATERIALES							
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES							
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA			5	2	2	175,402	0
			5	2	3	542,641	0
			6	2	6	37,700	0
5000470 APOYO COMUNAL							
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD							
5000579 CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL			5	2	3	0	21,400
5000631 DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)			5	2	3	0	146,950
			6	2	6	700	0
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA							
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES			5	2	3	0	1,613,912
			5	2	3	27,300	0
			5	2	3	45,900	0
			5	2	3	111,028	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MARZO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 07 - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

PROVINCIA : 01 - PROV. CALLAO

PLIEGO : 06 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA [300682]

UNIDAD EJECUTORA: 006 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA (300682)

RESOLUCIÓN: RGM N°214-2025/GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL						
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	51,371	0
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	123,600	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	5,500	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	49,650	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	5	2	3	94,900	0
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL		5	2	3	123,000	0
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					1,782,262	1,782,262
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	25,000	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	90,560	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000579 CONducir EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	91,174
5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	221,195
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	0
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES		5	2	3	344,755	344,755
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					344,755	344,755
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS						
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE						
5006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	40,015	0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025

ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO

(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 07 - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

PROVINCIA : 01 - PROV. CALLAO

PLIEGO : 06 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA [300682]

UNIDAD EJECUTORA: 006 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA (300682)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
5006161 TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		5	2	3	0	0	40,015
ACCIONES CENTRALES							
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		5	2	3	0	46,500	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		5	2	3	0	0	537,348
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
5000579 CONducIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL		5	2	3	0	450,265	0
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL		5	2	3	0	38,200	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO		5	2	3	0	59,000	0
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		5	2	3	0	0	56,617
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	0	633,980	633,980
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						633,980	633,980

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS							
3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE							
5006157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS		5	2	3	0	262,785	0
5006153 ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS		5	2	3	0	122,760	0
5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES		5	2	3	0	0	385,545
0063 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES							
3000001 ACCIONES COMUNES							
5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES		5	2	3	0	7,350	0
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES							
5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO		5	2	3	0	19,000	0
ACCIONES CENTRALES							

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MARZO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 07 - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

PROVINCIA : 01 - PROV. CALLAO

PLIEGO : 06 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA [300682]

UNIDAD EJECUTORA: 006 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA (300682)

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	6,915
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	6,915	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	1,954,886	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	38,005	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	9,887	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	7,113	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	7,000	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	3,900	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	38,900	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	331,246	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	1,754	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	3,177,826
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	15,500	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	71,500	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	6	2	6	57,130	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	0	173,658
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	40,000	0
	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3	40,800	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA					
	5000470 APOYO COMUNAL					
	5000500 ATENCION BASICA DE SALUD					
	5000579 CONDUCIR EL PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO INSTITUCIONAL					
	5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL					
	5000936 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA					
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5001022 PLANEAMIENTO URBANO					
	5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE					

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE MARZO
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 07 - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

PROVINCIA : 01 - PROV. CALLAO

PLIEGO : 06 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA [300682]

UNIDAD EJECUTORA: 006 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA (300682)

RESOLUCIÓN: RGM N°214-2025/GM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3		21,600	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3		325,910	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3		271,200	0
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	5	2	3		89,003	0
TOTAL RUBRO: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES						3,743,944	3,743,944
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS						3,743,944	3,743,944
TOTAL RESOLUCIÓN:						6,504,941	6,504,941



ABG ERNESTO ALEJANDRO GRANADA AVERHOFF
GERENTE MUNICIPAL
PERSONA DELEGADA

